

**RAMÓN & CAJAL
ABOGADOS**

ALBELLA. PALÁ. VILLAR, RAMÓN Y CAJAL

MANUEL RODRÍGUEZ DE BETHENCOURT



Madrid, 20 de febrero de 2.001

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIVISIÓN DE FOMENTO
Pº de la Castellana, nº 19
28046 - MADRID

REF.: ALFAGÓN I SIM S.A.

Muy Señores nuestros:

Como sustitución de nuestra anterior carta de fecha 19 de enero de 2.001 (nº de registro 02869) les comunicamos:

- que con fecha 17 de enero de 2.001 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía en la que, en un único punto del Orden del Día, por unanimidad todos los accionistas manifestaron su no oposición a la posible adquisición por parte de MONSAX S.A., con CIF A-08.718.629, de una participación significativa de 577.228 acciones de la Compañía (representativas del 57,7228% del capital social) mediante aportación de dichas acciones por parte de D. Eusebio Zuloaga Amat a la entidad MONSAX S.A. antes señalada en concepto de desembolso por ampliación de capital. Así mismo, los accionistas manifestaron su renuncia irrevocable a cualquier derecho que como consecuencia de tal adquisición pudiera en cualquier momento corresponderles, en especial al de ser destinatarios de una Oferta Pública de Adquisición.
- que D. Eusebio Zuloaga Amat acudió a la citada ampliación de capital efectuada por la Sociedad MONSAX S.A, circunstancia que se comunicó mediante la remisión a esa Comisión de la correspondiente comunicación de participación significativa de MONSAX S.A..

Sin otro particular, les saluda atentamente,


Manuel Rodríguez de Bethencourt